ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALYA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinte, a las quince horas diez minutos, en el inmueble localizado en la calle Pasaje Tres de Noviembre 4-106, se reúnen los socios Agustín Peñaherrera Wilches y Soledad Rojas Castillo; los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y en virtud de la convocatoria de fecha dos de abril, deciden reunirse en junta general ordinaria de la compañía Alya Cía. Ltda., preside la junta la señora Presidenta, Soledad Rojas, conforme a las normas estatutarias y se nombra como secretaria ad hoc a la señora Eugenia Peñaherrera Wilches

En esta junta general ordinaria se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación y Aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Presentación y Aprobación de Balances.

La señora secretaria da lectura al primer punto: "Informe de la Gerente de la Compañía", tomando la palabra el Ingeniero Agustín Peñaherrera, comunica que la compañía en el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve, no ha desarrollado actividad alguna por lo que no existe ingresos ni gastos.

Pero a pesar de no existir movimientos económicos se ha cumplido con las obligaciones del SRI, y del IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales, así como con las disposiciones de la Junta General.

Los socios luego de un análisis de la presente situación empresarial, aprueban el informe de la Gerente.

Acto seguido la señora secretaria da lectura al segundo punto del orden: Presentación y aprobación del balance de la compañía Alya Cia. Ltda., cortado al treinta y uno de diciembre de dos mil diez y nueve. Los socios en consideración al informe presentado y aprobado anteriormente, aprueban el balance y estado financiero presentado.

Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la cesión, aprobándose en su totalidad al contenido del presente documento.

Firman para constancia los socios y el suscrito secretario de la Junta que certifica. Terminada la junta a las diez y seis horas.

Sra. Soledad Rojas Castillo

Ing. Agustín Peñaherrera SOCIO

Sra, Eugenia Peñaherrera Wilches

SECRETARIA AD-HOC